



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VÉRA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4134/2024

Asunto: Notificación de Fallo

LS-103T00000-012-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enriquez, Veracruz, a 04 de julio de 2024

GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V.
IGNACIO VALLARTA 7 302
COL. TABACALERA, CUAUHTÉMOC
CIUDAD DE MÉXICO
R.F.C.: GTE11051686A
TELÉFONO: 5641649564
CORREO ELECTRÓNICO: mhernandez@gmstag.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 45479
P R E S E N T E

Recibí notificación

04 JUL 24

Maria de Lourdes Hernández
Cadena

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-012-2024**, relativa a la **Adquisición de Insecticidas necesarios para fortalecer las acciones de control de vectores en las 11 Jurisdicciones Sanitarias pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía Internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento - Presente
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/mh/ver*



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/5RM/4132/2024

Asunto: Notificación de Fallo

LS-103T00000-012-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 04 de julio de 2024

Página 1 de 2

GRUPO ARGARI S. DE R.L. DE C.V.
CALLE 35 No. 209
FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA DE CHUBURNA
MÉRIDA, YUCATÁN
R.F.C. GAR140414K44
CORREO ELECTRÓNICO: administracion@argiar.com
TELÉFONO 9994328671
PADRÓN DE PROVEEDORES: 39814
P R E S E N T E

GRUPO ARGARI S. DE R.L. DE C.V.
CALLE 35 x 2 y 4 No. 209 FRACC. SANTA MARIA DE
CHUBURNA, CP: 97138 MERIDA YUCATAN.
R.F.C. GAR140414K44

Recibí
04/Jul/2024
Ricardo Ignacio Palma
Ricardo Ignacio Palma

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-012-2024, relativa a la **Adquisición de Insecticidas necesarios para fortalecer las acciones de control de vectores en las 11 Jurisdicciones Sanitarias pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
2. **Acta constitutiva de la empresa** con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso las modificaciones a la misma.
3. Poder notarial del representante legal
4. **Constancia de Situación Fiscal** (máximo 30 días naturales de haber sido expedida).
5. **Comprobante de domicilio** del licitante (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono, con una antigüedad no mayor a 2 meses).
6. **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales** (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).
7. **Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales federales** (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/2523/2024

Asunto: Notificación de Fallo

LS-103T00000-006-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 29 de abril de 2024

Página 2 de 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la entrega de los insumos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 22**.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación del presente**, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs., para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibí
04/07/2024
Ricardo Ignacio Palma

GRUPO ARGARIAS DE R.L. DE C.V.
CALLE 35 x 2 y 4 No. 209 FRACC. SANTA MARÍA DE
CHUBURNA, CP: 97138 MERIDA YUCATAN.
R.F.C. GAR140414K44

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. - Presente.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/mly/zeer*



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



LATIN
AGRO-FARMA

LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.

MONTECITO No. 38 PISO 11
OFIC. 35, COL. NÁPOLES, BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO
R.F.C LFA0002253N5
CORREO ELECTRÓNICO: diroperativo@latinagrofarma.com
TELÉFONO 6674910546
PADRÓN DE PROVEEDORES:42980

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-012-2024**, relativa a la **Adquisición de Insecticidas necesarios para fortalecer las acciones de control de vectores en las 11 Jurisdicciones Sanitarias pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento - Presente.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/mly/zeer